

Aseguran Magistrados que elección de PJ es ejemplo mundial

Minimiza Tribunal críticas de la OEA

Justifican los errores en proceso judicial; admiten que puede ser perfectible

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) minimizaron las críticas de la Organización de Estados Americanos (OEA), que puso en duda que fuera un ejercicio democrático la elección judicial, ante la entrega masiva de acordeones e intervención de partidos.

“Es una clasificación, una crítica como todas las críticas que pueden suscitarse, pero, también, por el otro lado tiene la propia OEA comentarios muy favorecedores hacia el propio proceso de la elección judicial”, argumentó el Magistrado Felipe Fuentes, luego de impartir una conferencia sobre inteligencia artificial en la justicia electoral.

En su reporte, la misión de la OEA afirmó que en sus reuniones con actores políticos, expertos electorales y autoridades recibió repetidas críticas contra el Tribunal Electoral, pues coincidieron en que la Sala Superior no había actuado de manera expedita ni efectiva.

Los visitantes extranjeros concluyeron que hubo injerencia de partidos y gobiernos, además de las fallas en todo el proceso, desde la selección de candidatos hasta la inducción del voto.

“De comprobarse que estos acordeones se hubiesen distribuido de forma masiva o por servidores públicos, podrían constituir propagan-

da no permitida y potencialmente un intento de coacción al voto del elector”, indicó en su reporte.

Sin embargo, para el Magistrado Felipe de la Mata fue una elección que es “ejemplo” para el mundo.

“Tenemos un ejemplo hacia el mundo que ha sido reconocido como un ejemplo que nos lleva a tener Jueces con legitimidad para dictar sus sentencias”, dijo.

Tanto Fuentes como De la Mata aseguraron que es un proceso “perfectible”, y justificaron que los errores deben entenderse al ser una elección “única”.

“Críticas las va a haber.

Creo que como todo modelo es perfectible y tiene que mejorarse. Indudablemente las propias sentencias del Tribunal Electoral darán el pie, darán el camino para que se mejoren esos caminos que les decía, para que nos conduzcan a una mejor democracia”, apuntó Fuentes.

De la Mata afirmó que el Tribunal comenzó a recibir algunas impugnaciones sobre la jornada electoral del 1 de junio, por lo que recordó que la Sala Superior tiene hasta el 28 de agosto para resolver.

El pasado 6 de mayo, la Misión de Observadores Electorales de la OEA advirtió que, luego del reparto de

“acordeones” a los votantes y con perfiles electos que fueron propuestos por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo federal, no hay garantía de la independencia del nuevo Poder Judicial.

“La Misión no recomienda que este modelo de selección de jueces se replique para otros países de la región”, señalan las conclusiones del informe preliminar del grupo de observadores que visitó México.

Considerando ya los resultados del cómputo para la elección de Ministros, la Misión alertó de la relación cercana con el Gobierno de los candidatos electos.